

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS EN EUROPA. CUARTO TRIMESTRE DE 2024

Dirección de Estudios
Enero 2025

CONTENIDO

- 2 | Resumen ejecutivo
- 3 | Retraso medio de pago en Europa. Cuarto trimestre de 2024
- 4 | Evolución desde el T4 de 2023
- 5 | Comparativa de los pagos de España y Europa
- 6 | Anexos



RESUMEN EJECUTIVO

El Retraso Medio de Pago europeo alcanza su cifra más alta del año: 12,17 días

En el último trimestre del año, el Retraso Medio de Pago (RMP) europeo se sitúa en 12,17 días, lo que supone un ligero incremento de 0,06 días respecto al año pasado. A lo largo de 2024, el RMP europeo logró su nivel más bajo desde 2011, alcanzando los 11,89 días en el primer trimestre.

A pesar de mantenerse en niveles históricamente bajos, se han registrado variaciones significativas en 4 de los países analizados. Por un lado, Francia y España experimentaron aumentos destacables

desde hace un año, con incrementos de 1,67 y 0,90 días, respectivamente. En cambio, Reino Unido y los Países Bajos redujeron su RMP en 2,27 y 1,02 días, respectivamente.

Los Países Bajos registran el RMP más bajo del estudio

En el T3 de 2024, el RMP de los Países Bajos se sitúa en 3,09 días, la cifra más baja observada en este estudio desde 2011, entre todos los países analizados.

La disparidad en los plazos de pago dentro de Europa sigue siendo considerable entre los nueve países evaluados, con

una diferencia de casi 20 días entre las empresas neerlandesas y las portuguesas.

Los 9 países estudiados se dividen en cuatro grupos: buenos pagadores (Países Bajos y Alemania), países con un RMP medio (Irlanda, Reino Unido, Bélgica), países con un RMP cercano a los 15 días (España, Francia e Italia) y Portugal, único país con RMP superior a 20 días.

RETRASO MEDIO DE PAGO EN EUROPA. CUARTO TRIMESTRE 2024

Según su RMP, los países pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Buenos pagadores, con un RMP inferior a 6 días: Países Bajos y Alemania.

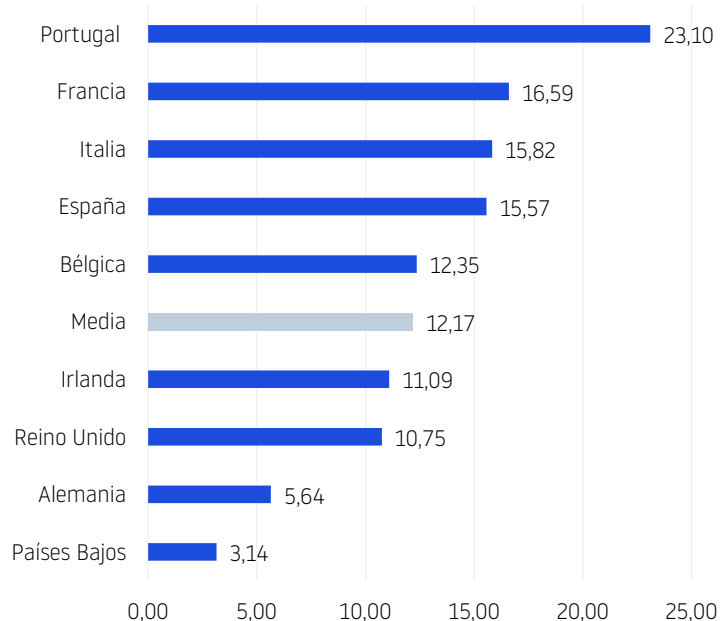
- Países con un RMP cercano a la media, alrededor de los 12 días: Irlanda, Reino Unido y Bélgica.

- Países con un RMP entre 15 y 17 días: España, Francia e Italia.

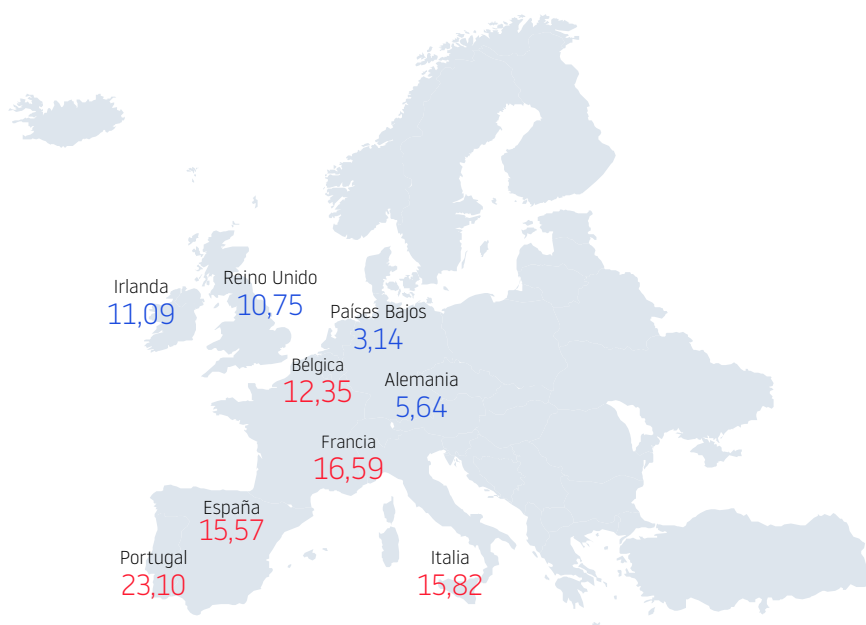
- Portugal es el país con el plazo más dilatado, el único que supera los 20 días, alcanzando los 23,10 días este trimestre.

En el cuarto trimestre de 2024, la diferencia más grande en los RMP de los países analizados alcanza los 19,96 días.

DÍAS DE RMP. CUARTO TRIMESTRE 2024



DISTRIBUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGOS



EVOLUCIÓN DESDE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

En el T4 2024, la media europea del RMP se sitúa en 12,17 días, la cifra más alta desde el T3 2023. Este dato supone un aumento respecto al T3 de 0,22 días y de 0,06 días respecto a hace un año.

El RMP neerlandés alcanza 3,14 días en el T4. Esta cifra representa un ligero aumento de 0,05 días respecto al T3, pero un descenso de 1,02 días con respecto a 2023. El RMP alcanzó su mínimo desde que se realiza este estudio en 2011 en el T3 2024, cuando se situó en 3,09 días.

El RMP alemán se sitúa en 5,64 días en el T4, la cifra más alta desde el T3 2023 aunque se mantiene por debajo de los 6 días. Esta cifra representa un aumento de 0,27 días respecto al T3 y de 0,48 días desde hace un año.

El RMP irlandés aumenta ligeramente en el T4, situándose en 11,09 días, lo que

representa una subida de 0,26 días respecto al T3, aunque un descenso de 0,05 días respecto al año pasado.

En el T4, el RMP belga supera los 12 días por segunda vez consecutiva. El RMP alcanza la cifra de 12,35 días, lo que supone un aumento de 0,04 días respecto al T3 y una bajada de 0,32 días respecto al año pasado.

El RMP británico alcanza 10,75 días este trimestre, es decir, la cifra más baja desde que realizamos este estudio. Esta cifra supone una disminución de 0,47 días respecto al T3 y de 2,27 días respecto al año pasado, el mayor descenso del trimestre.

El RMP español sigue una tendencia alcista y se sitúa en 15,57 días en el T4 2024, 0,16 días más que en el T3 y 0,90 días más que hace un año. Se trata del mayor RMP registrado desde el T2 de 2021.

El RMP francés representa el mayor aumento del trimestre, alcanzando 16,59 días, cifra récord de Francia desde 2011. La subida desde el T3 es de 0,86 días y desde el año pasado de 1,67 días más.

El RMP italiano se sitúa en 15,82 días este trimestre, una cifra muy similar a la del T3, con una reducción de solo 0,01 días, y 0,60 días menos que en el mismo periodo del año pasado. Es la segunda vez desde el T2 de 2012 que se mantiene por debajo de los 15 días.

El RMP de Portugal es el único que supera los 20 días y alcanza 23,10 días. Esta cifra supone un descenso de 0,61 días respecto con el T3 y de 0,63 días respecto con el año pasado.

EVOLUCIÓN DEL RMP DESDE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

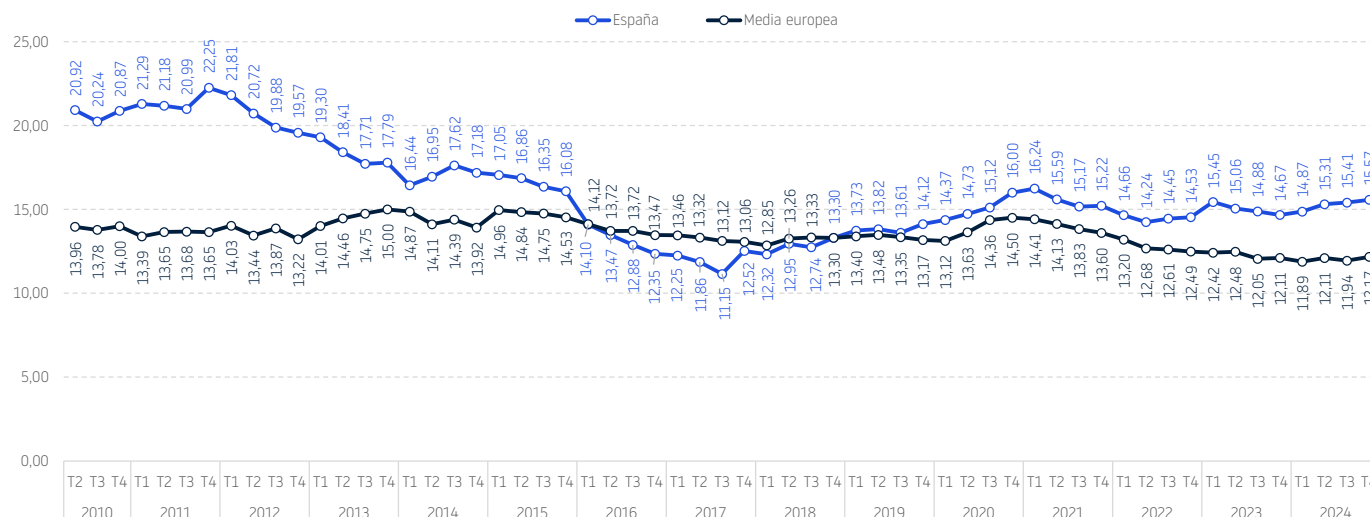


COMPARATIVA DE LOS PAGOS DE ESPAÑA Y EUROPA

Durante casi 3 años —entre el T1 2016 y el T3 2018— el RMP español se situó por debajo de la media europea, la cual igualó en el T4 2018. Desde entonces, el RMP español empezó a estar por encima

de la media europea y esta diferencia ha aumentado de manera constante desde hace un año. En los últimos 3 trimestres, esta diferencia ha sido superior a los 3 días; en el T4 es de 3,40 días.

EVOLUCIÓN DEL RMP EN ESPAÑA Y EUROPA



ANEXOS

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU establece, como norma general, un límite de 30 días para el pago de las facturas.

La trasposición de la Directiva en España se ha realizado a través del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 días para empresas. Asimismo, se establece el tipo de

interés de demora (8 puntos porcentuales por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/EU

fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma

prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán un plazo de dos años para implementarla.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, a través de su programa DunTrade®, alimenta la base de datos única formada por cerca de 7,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El Programa DunTrade®, desarrollado en 1972 en EE. UU. y en 1985 en Europa, es único en el mundo: utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las

condiciones pactadas. Todo ello de forma totalmente gratuita y confidencial.

El programa DunTrade® se basa en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de Informa D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de sus clientes.

Estas experiencias de pago están formadas por los datos de identificación de los

clientes y las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pago es un cálculo realizado a partir de los pagos efectuados fuera de los plazos pactados.

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA.

Los datos proceden de la base de datos de INFORMA.

SOBRE INFORMA

INFORMA (filial de Cesce) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 101,6 millones de euros en 2023. Fue la primera base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información públicas y privadas, como BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 7,4 millones de agentes económicos;
- 3,5 millones de empresas y autónomos activos con rating;
- más de 20 millones de balances de empresas;
- más de 18 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 4,2 millones de vinculaciones societarias;
- más de 375 millones de datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun & Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la Dun & Bradstreet Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 550 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA, que se comercializa a través de sus marcas INFORMA, elInforma y DBK, es la más utilizada de España con más de 4,46 millones de usuarios. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA
Business by Data

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avenida de Europa 19
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19